



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el 7 de abril de 2017.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Aprobar la relación de facturas núm. 13, por importe de //155.308,63€/.

3º.- Aprobar un endoso de la mercantil MAQUINARIA PINATAR S.L, a favor de varios endosatarios, por importe de //2.056,69€/.

4º.- Aprobar los siguientes padrones de Servicios Sociales correspondientes al mes de marzo de 2017:

- Ayuda a domicilio, por importe de //914,22//Euros.
- Estancias diurnas, por importe de //2.543,86//Euros.
- Teleasistencia domiciliaria, por importe de //612,12//Euros.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

5º.- Aprobar dos prestaciones económicas a trabajadores:

- //400,00€/ de ayudas por natalidad.
- //65,00€/ de ayuda para renovación del permiso de conducción.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

6º.- Aprobar la contratación de un auxiliar de Protección Civil de la bolsa de trabajo, para cubrir el puesto mediante un contrato de interinidad al estar el titular de baja por incapacidad.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

7º.- Bonificación en tarifas de suministro domiciliario de agua y servicio de recogida de basuras:

- Aprobadas: 541 solicitudes.
- Denegadas: 33 solicitudes.

8º.- Aprobar un servicio de ayuda a domicilio.

9º.- Aprobar dos servicios de teleasistencia.

10º.- Aprobar dos ayudas económicas para atender a situaciones de necesidad, por los siguientes importes:

- 250,00.- Euros.
- 855,00.- Euros.

11º.- Aceptar la subvención por importe de //168.411,00€// destinada al desarrollo de actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria, de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Oportunidades.

CONCEJALÍA DE FESTEJOS

12º.- Aprobar la justificación del gasto de //6.444,97€/ y la devolución de //355,03€/, con motivo de la celebración del desfile de Carnaval 2017.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

13º.- Aprobar la prórroga del contrato de servicios de “representación, defensa y dirección técnica de los procedimientos que se interpongan contra este Excmo. Ayuntamiento, suscrito con D. DEV, hasta el 22 de abril de 2017, por un importe total de //24.560,58€/, IVA incluido.

14º.- Aprobar el expediente de contratación de servicios de “limpieza y conservación de parques, jardines y zonas verdes”, que se dividirá en cuatro lotes, por dos años, pudiendo ser prorrogado anualmente, por dos años más, por un presupuesto total de //355.032,64€/, IVA incluido.

15º.- Aprobar el expediente de contratación para la enajenación de varias parcelas de la unidad de actuación 1 del Plan Parcial NP-4R1.

16º.- Aprobar la prórroga del contrato para la “explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre, expediente 55/2016”.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

17º.- Autorizar la cesión de los derechos de percepción de indemnización por importe de //15.896,49€// a favor de la mercantil SEAWORLD PINATAR S.L., por los desperfectos ocasionados en el Albergue Juvenil con motivo de las inundaciones del pasado 18 de diciembre de 2016.

CONCEJALÍA DE EMPRESA E INDUSTRIA

18º.- Aprobar la concesión de las siguientes licencias para instalaciones de Centros de Transformación:

- A IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U., en Avda. Del Pilar.
- A COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA, en Los Imbernonos, 9.

19º.- Aprobar la concesión de una licencia a la COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA, para instalación de Centro de Seccionamiento en Los Imbernonos, 9.

20º.- Aprobar la concesión de una licencia de zanja a la COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA, en Los Imbernonos, 9.

21º.- Aprobar una licencia de instalación a nombre de JOPEYAR S.L., para bar con música en C/ Pantano Alfonso XIII, 2 bajo.

22º.- Aprobar dos licencias de apertura:

- A PANRES S.L., para juguetería en CC PINATAR PARK, LOCAL 3A.
- A SIAOXIAO MAO, para bazar y comercio de alimentación en Avda. Romería



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

de la Virgen del Carmen esquina C/ Álava.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

23º.- Aprobar la cesión de la Cartografía digital propiedad del Ayuntamiento a la mercantil FCC AQUALIA, para el cumplimiento de sus fines.

24º.- Aprobar una licencia de segregación de una parcela de 128,49 m², en C/ Serrano.

25º.- Aprobar una solicitud de cambio de uso de 6 plazas de garaje a almacén/trastero en edificio Goya bloque II.

26º.- Aprobar dos licencias de obra mayor:

- A PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES AVILÉS VICENTE S.L., para la construcción de 4 viviendas adosadas con piscinas en C/ Salmerón y otras.
- A la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, para reparación de vestuarios en el IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO.

San Pedro del Pinatar, a 19 de abril de 2017.

**EL SECRETARIO
ACCIDENTAL,**

D. Salvador Álvarez Henarejos.